



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
CONTRALORIA

SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día quince de junio del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción VI, VII, 37 fracción IV, 45 fracción V, 70 fracción, 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento previa cita que les fuera enviada en tiempo y forma; las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. La tesorera municipal presenta para su aprobación el estado financiero del mes de mayo del año dos mil veintidós.

CUARTO. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicita amablemente a la Tesorera Municipal L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR, quien se encuentra presente en esta Sala de Cabildo, se sirva a

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
CONTRALORIA

realizar la presentación A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para proceder a su revisión, análisis y aprobación por parte de los ediles en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal. -----

A continuación, la C. L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR Tesorera Municipal, procede a presentar el Estado Financiero mencionado, quien en uso de la voz expresa: "En este acto encontrándome en tiempo y forma en cumplimiento a las leyes en materia, presento de manera física el estado financiero del mes de mayo del año en curso, mismo que de manera adicional al día de ayer catorce de junio del año dos mil veintidós, envíe a los correos electrónicos jovitacortesguzman@gmail.com, luisqus286@gmail.com, tlilapanpresidencia@hotmail.com contraloriatlilapan@hotmail.com; autorizados por los ediles en su carácter de integrantes de la Comisión de Hacienda y la titular del órgano de control interno para su conocimiento; adjuntando en tal correo toda la información y formatos correspondiente al estado financiero en comento; esto, para su debida y previa revisión y análisis". -----

Una vez concluida la presentación, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintidós, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Síndico Único, en contra; Regidor Único, en contra. En este acto se les da el uso de la voz a los ediles que votan en contra para que hagan las manifestaciones correspondientes: Regidor Único mostrando inconformidad en los gastos a comprobar, anticipo a cuenta de sueldos, bienes informáticos, servicios personales, actividades cívicas, ayudas sociales gastos que nunca pasaron por nuestras manos, manifestando no autorizar dichos gastos. Por su parte la Síndica Única manifiesta: no tener conocimiento de equipos adquiridos, áreas en donde fueron destinados, manifestando que no autorizo dichos gastos. Se le da uso de la voz a la Tesorera Municipal L.C. Rosalía Juárez Nicanor manifestado lo siguiente: Con respecto a bienes informáticos dentro de los estados financieros se encuentra un documento identificado como Alta de bienes muebles aprobado en el fondo de FORTAMUND en el cual se especifica cantidad, descripción, numero de factura fecha e importe de la compra, en el formato de Relación de bienes muebles e inmuebles, se especifica a que área corresponden los bienes adquiridos, así como el monto de las respectivas compras, la autorización de las compras fue autorizada mediante sesión de cabildo número treinta de fecha 30 de marzo de dos mil veintidós, respecto al presupuesto de egresos, este fue aprobado en sesión de cabildo con fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno, por la administración saliente, respecto a los gastos por comprobar en el formato Notas a los Estados Financieros, se desglosan los gastos otorgados a personal del municipio de las áreas de Presidencia, Tesorería, Sindicatura, Regiduría y Dirección del DIF, los gastos realizados están dentro del presupuesto autorizado, por lo que en el momento oportuno se realizaran las modificaciones pertinentes como lo marca la ley durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. En este acto pregunta la Tesorera Municipal a Síndica y Regidor si consideran realizar modificaciones al presupuesto de egresos, lo que ambos responden que "no", sin embargo, el Regidor refiere que lo hará posteriormente. Respecto a los anticipos a cuenta de sueldos, estos, forman parte de los servicios personales autorizados. **ACUERDO. REMITASE LA PRESETE SESION AL CONGRESO DEL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las quince horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA

LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL



TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 2025
TESORERIA

L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR.
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 2025
CONTRALORIA

ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

C. EUSEBIO CID APARICIO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

